

Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DMFP-2024-0009-M

Quito, D.M., 02 de enero de 2024

PARA: Sr. Econ. Esteban Andrés Melo Garzón
Coordinador Distrital del Comercio - ACDC
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO

ASUNTO: Notificación resolución No. SC-ORD-011-CAM-05

De mi consideración:

En atención al Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-5032-O, del 18 de diciembre de 2023, suscrito por la Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez SECRETARIA GENERAL SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, en el que manifiesta lo siguiente: “(...) *resolvió: Que la Secretaría de Ambiente, Secretaría de Salud, Secretaría de Inclusión Social, Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, Empresa Metropolitana de Gestión de Residuos Sólidos, Empresa Pública Metropolitana de Aseo, Agencia Metropolitana de Control y Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, en el término de diez (10) días remitan, para conocimiento y consideración de la Comisión de Ambiente, los informes técnicos y jurídicos –dentro del marco de sus competencias–, del proyecto de “Ordenanza que reduce los desperdicios alimenticios en el Distrito Metropolitano de Quito (...)*”.

En atención al Oficio Nro. GADDMQ-ACDC-2023-1433-O, del 19 de diciembre de 2023, suscrito por el Econ. Esteban Andrés Melo Garzón COORDINADOR DISTRITAL DEL COMERCIO - ACDC AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO; en el que manifiesta lo siguiente: “(...) *En atención al Documento No. GADDMQ-SGCM-2023-5032-O y con base a lo resuelto por la Comisión de Ambiente en sesión ordinaria No. 011, solicito que en el término máximo de siete días, en el ámbito de sus competencias, se elabore un informe técnico respecto del proyecto de “Ordenanza que reduce los desperdicios alimenticios en el Distrito Metropolitano de Quito”, el cual, contemple un análisis del impacto que tendría sobre los comerciantes de los mercados, ferias y plataformas; y, comerciantes autónomos del Distrito Metropolitano de Quito (...)*”.

Ante ello sírvase encontrar como Anexo el respectivo Informe Técnico.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Jose Saul Cueva Ojeda
DIRECTOR DE MERCADOS FERIAS Y PLATAFORMAS FD5 - ACDC
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - DIRECCIÓN DE MERCADOS,
FERIAS Y PLATAFORMAS

Referencias:
- GADDMQ-ACDC-2023-1433-O



Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DMFP-2024-0009-M

Quito, D.M., 02 de enero de 2024

Anexos:

- INFORME DE ORDENANZA PERDIDA DE ALIMENTOS-signed-signed.pdf

